

SERVICIO DE DECLARACIÓN DE LA RENTA 2025



¡NOVEDAD: CITA PREVIA EN EXCLUSIVA A TRAVÉS DE LA APP!

CSIT UNIÓN PROFESIONAL

pone en marcha, en exclusiva para sus **afiliados**, al corriente de pago, (y hasta 2 familiares convivientes), su servicio de **Declaración de la Renta 2025**, desde el 16 de marzo (a las 9:00h) hasta el 24 de junio.



Recuerda:

El tipo de declaración y su contenido determina el coste de la misma, que te será **concretado a través de la APP**, y que se abonará el día de la cita, así como la documentación que habrás de aportar.



1

Estar **REGISTRADO**
COMO USUARIO de la **APP**
CSIT UNIÓN PROFESIONAL

Si aún no la tienes, descárgatela en tu móvil y regístrate



2

Entra en **SERVICIOS AL AFILIADO**,



en "SIREN"
PETICIÓN de CITA
DECLARACIÓN
DE LA RENTA



3

RELLENA EL
FORMULARIO
de
petición de cita



y la APP te asignará el día y hora a la que deberás asistir a realizar tu declaración con el experto fiscalista.